



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: lunes, 09 de Febrero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARGECILLA

ACTA DE APEO CALLE SAN ANTON 31 Y 33

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde de los viarios calles San Antón y Pajarona con los inmuebles ubicados en los números 31 y 33 de la calle San Antón (con referencias catastrales: 5661405WL1256S0001KS y 5661404WL1256S0001OS).

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 10/07/2024, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, y publicado en el BOP Nº231 en fecha 3/12/2024, en la que se establecía como día de la operación para el acta de apeo el 05/03/2025.

Habiendo resultado imposible la realización de dicha acta de apeo en la fecha anteriormente señalada, se establece como nueva fecha para la realización de las operaciones el día 18 de Febrero de 2026 a las 9.00 en los inmuebles ubicados en los números 31 y 33 de la calle San Antón

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

En Argecilla, a 4 de Febrero de 2026, Firmado por la Alcaldesa-Presidenta, Sandra Alcalde Almazan

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 34d98b08a9c6f2de7e06c7d61657e78c20164925